

MENDOZA, 17 AGO 2023

VISTO:

El Expediente 26060/2023, donde la señora Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Patricia Susana INFANTE, solicita dejar a cargo del Decanato al señor Vicedecano;

CONSIDERANDO:

Que la suscripta se encontrará fuera de la provincia por razones particulares.

Que se requiere garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas e institucionales de esta Casa de Estudios.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dejar a cargo del Decanato al señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Mario Carlos SANCHEZ (DNI: 10.350.569), a partir del día viernes 18 de agosto de 2023, y mientras dure la ausencia de la suscripta, por la causal expuesta en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 511/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA